INSTITUTO NACIONAL DE SEMILLAS

En cumplimiento del Art. 32 del Decreto Nº 2183/91, se comunica a terceros interesados la solicitud de inscripción en el Registro Nacional de la Propiedad de Cultivares, de la creación fitogenética de Arroz (Oryza Sativa) de nombre Aldebarán SF obtenida por Ministerio de Producción Ciencia y Tecnología de Santa Fe.

Solicitante: Ministerio de Producción Ciencia y Tecnología de Santa Fe

Representante legal: Daniel Costamagna

Ing. Agr. Patrocinante: Rodolfo Alberto Vicino

Fundamentación de novedad:

Cultivares largo ancho similares: Fortuna INTA: sus ciclos son similares, su planta es 40 cm más alta, la calidad culinaria es similar, su rendimiento agrícola es 50% menor y el peso de sus 1000 semillas es de 39 grs, en el Aldebarán SF es de 41 grs. Yerua PA: su ciclo es 20 días más corto, su planta es 40 cm más alta, su rendimiento agrícola es 50% menor y el peso de sus 1000 semillas en de 37 grs, en el Aldebarán SF es de 41 grs.

Fecha de verificación de estabilidad: 31/03/2018

Se recibirán las impugnaciones que se presenten dentro de los TREINTA (30) días de aparecido este aviso.

Mariano Alejandro Mangieri, Director, Dirección de Registro de Variedades.

e. 24/10/2022 N° 84717/22 v. 24/10/2022

BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN
Secretaría Legal y Técnica | Dra. María Ibarzabal Murphy
Dirección Nacional del Registro Oficial | Dr. Walter Rubén Gonzalez